

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cuatro (04) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2009 - 00536 - 00 (*Levantamiento MC - art. 597.10 CGP*)

Adviértase que de la información rendida por el memorialista (pdf 07) que esta causa corresponde conocer al Juzgado 2° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. quien decretó la terminación del proceso por auto del 30/06/2016 (pág. 18 pdf 07), información que se confirmó al consultar el proceso con el mismo número del código único de identificación, pero en instancia 01*, observando que el expediente fue archivado en la caja 170 del 24/01/2018 (pdf 08), por lo que no queda otro camino que remitir inmediatamente las diligencias a tal despacho judicial para que resuelva lo correspondiente y exhortar al apoderado judicial de la solicitante para que con esa información insista ante el área de archivo central a efectos de lograr el desarchivo.

Remítase por secretaría todo el expediente al Juzgado 2° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. para lo de su competencia, dejando las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.46 del 07/11/2022 Andrea
Paola Fajardo Hernández Secretaria

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdbcf0a0538e66cd4584fa19e415e634a5b6cddb11eb2a387c7ff73ae2ac2934**

Documento generado en 04/11/2022 02:01:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

* 11001-40-03-017-2009-00536-01